



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo con garantía real de menor cuantía
Demandante	Daniel Enrique Arcila Jaramillo
Demandado	Martha Isabel Cruz Bueno
Asunto	Pone en Conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00361-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA, a través de la cual informa que la parte interesada cuenta con el término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para dar trámite a su solicitud de inscripción.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ad4c4a6b8b401fe9ea15c5c4489c0a0da54164146bddca8007a54d722a5867d

Documento generado en 02/12/2020 06:35:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>